

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 4 de Mayo de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1512

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'43 m. mixto 1'37 t.	Tren correo 6, t. mixto 9'59 m.	Tren correo 6'3 t. mixto 10'56 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'33 t. mixto 11'31 m.	Tren correo 7'15 m. mixto 3'8 t.	Tren correo 6'58 m. mixto 2'7 t.

AL DOS DE MAYO.

La razon á la humanidad.— Las libertades sucumben hoy, renacen mañana. El despotismo fué su verdugo, la fé su mausoleo... Pueblo ¡defiende!

La justicia á los pueblos.— Las tiranías lo emponzoñan todo, y despues se suicidan.

Las torpezas son su puñal: la execracion su fosa eterna.... Humanidad ¡perdona!

— Los serviles perecen arras-trándose. Su sepulcro es la ignominia.... Mortal !ten lástima!

— De la sangre de los mártires brotan las libertades; de sus proezas los héroes.

Las victimas á la Patria.— España invicta: Vives la vida honrosa que te dejó en herencia nuestra muerte ¡nuestra muerte... que holocausto del progreso fué, del despotismo estrago!

La Patria á las victimas.— Manes heroicos: Agradecida yo di, en estos mármoles, tumba á vuestras cenizas, heraldo á vuestra fama, é inmarcesible laurel á vuestros triunfos.

La fé religiosa.—Glorifica ¡oh gran Dios! á aquellos á quienes la historia ensalza, y la posteridad venera. ¡Una frase es la oracion, una lágrima la ofrenda!

EL SOBERBIO SERÁ HUMILLADO.

(Conclusion).

¿Con que las dos II del «Fausto II» equivalen á los adverbios «*iterum* ó «*secundum*»? ¡Vaya un despropósito mayúsculo! En ese caso la frase latina, «*regnante Carolo VII*», debería verse al español de este modo: reinando Carlos por sétima vez. ¡Contengamos la risa!

«El dejar en su forma nativa alguna palabra... como sucede con el calificativo de la Victoria... está muy lejos de ser un barbarismo. En el Martirologio escrito... en idioma latino, se han dejado con su forma vulgar varios sobrenombres... entre ellos Petrus Gonzalez, etc.»

Cuando las desinencias nominales de una lengua, en vez de entrar en buena adhesion con dictados ó nombres de otra, produzcan en su enlace disonancias ingratas, ó desfiguren la significacion nativa de aquéllos, cosa que sucederia al nombre español Gonzalez, de querer darle matices latinos, los tales dictados, ó nombres, pasan entonces á la categoria de modismos. Pero el nombre Victoria es de origen latino, y la diction española de la Victoria tiene equivalencia y version perfectas en esta voz, VICTORIÆ. Razon por la que insisto en decir que aquello de la Victoria constituye, dentro de la inscripcion latina de usted, una locucion bárbara á todas luces.

«Si el adjetivo hispano es una Pe-rogrullada tambien lo serán los adverbios hispane, gallice, etc.»

Y dígame D. Juan, si delante de la diction de la Victoria el adjetivo «hispano» sienta bien por lo necesario ¿cómo es que los autores del Martirologio no le usaron entre el Petrus Gonzalez, el Paschalis Baylon... asi diciendo; Petrus hispane Gonzalez, Paschalis hispane Baylon, etc.? ¿Porque los escritores españoles, dados al empleo de galicismos, no dicen, pongo por caso, celebraron una en francés soiré? Pues no lo dicen ni lo hacen así, porque no quieren pecar de ese vicio pleonástico, que usted defiende á capa y espada.

«Alléguese á esto que en las primeras frases se cumple además otro fin importante, cual es la explicacion del sobrenombre vulgar (!) de la Victoria, derivándole de la alcanzada por el insigne Centurion.»

— La diction de la Victoria, aplicada á Christo, no constituye un sobrenombre, sino un título de advocacion. Y si usted deriva ese título de la victoria «que alcanzó el Centurion», resulta que el Cristo toma divisa prestada, y que él no es, en esencia de verdad, «Cristo de la Victoria» sino Cristo á secas. Tener el tantos y tan excelsos renombres, y adjudicarle uno de varon extraño, y uno que significa esa accion de fuerza, tan reprendida y abominada por él, es, por no decir otra cosa, capricho peregrino. El no vence, porque él no se bate de muerte ¡es el agnus patiens! El no es el paladin denoda-

do «de la Victoria», sino el sublime génio del triunfo. «De la Victoria» es dictado que pertenece al Centurion todo entero.

Y sigue usted diciendo: «... privar á la version castellana de este título popular del artículo y la preposicion...» La ocurrencia de calificar de títulos, y de «títulos populares», á el artículo la y á la preposicion de, es de novísimo cuño. ¡Valientes títulos y valiente desatino el del tal calificativo!

«Tiene bellezas literarias de primer orden (1) como verbi gratia comenzar por un genitivo...» Virgilio (Libro VI de la Eneida; bajada á los infiernos de Eneas y la Sibila) pone despues de punto final este verso:

Umbrarum hic locus est, Somni Noctis que sopora...

Aduzca usted en contra autoridad de mas valía, por lo que hace al buen gusto latino-clásico. Usted comienza por un dativo que expresa la persona á quien se dedica, yo por un genitivo que determina al dedicante y sujeto del pensamiento: las dos son ideas fundamentales, pero es mas capital la de este.

«Quien se presenta ante el público con su faz velada, aunque, como el sujeto aludido, eche fanfarronadas acredita temer el fallo de la opinion.» Si usted hubiera firmado la inscripcion, sino en la lápida, por no parecer ello bien, en el artículo que publicó usted haciendo la apología y traduccion de ella, yo hubiera hecho otro tanto con mi impugnacion. Respondí al anónimo con mis iniciales, é hice de mas. Sé cuando he de lidiar con la visera alta ó caída. Estoy al tanto de las leyes del pundonor, y desprecio las que sobre el particular pretende usted darme, diciéndole á usted (en parodia) con Lope de Vega: (2)

A mi honor nadie le ultraje; Porque al Castrillon mejor Puedo prestarle linaje, Y prestarle puedo honor.

Y vea usted; yo, á pesar de todo, me cato muy poco de vanidades nacidas de las buenas prendas que adornaron á mis mayores, y cuido muy mucho de adquirir y conservar,

(1) Habla en contra de la inscripcion que yo formulé en mi primer artículo.

(2) En «La Estrella de Sevilla»

por cuenta propia, todas las posibles.

«Respetando la opinion del censor acerca de las buenas condiciones de este idioma (el castellano) para la epigrafía, sigo, y conmigo los mas (!), la muy autorizada del Conde de Maistre que niega rotundamente tales condiciones á todos los idiomas vulgares...»

— El Conde de Maistre será un latinista fanático; y si rotundamente niega «á todos los idiomas» condiciones apropiadas para la epigrafía, es en ello tan insolente, como desatinado es al calificarlos de «vulgares.» «¡Vulgares» todos los idiomas, escepto el latin, ó cuando menos todas las lenguas vivas! ¡Vaya una afirmacion desvergonzada y local!

«Vulgar», y de escasos recursos para la epigrafía, el idioma en que llora Milton y Skespeare hace sonar los roncacos acentos, las iras desesperadas, y las convulsas zozobras de la torva musa trágica.

«Vulgar», y de escasos recursos para la epigrafía, el idioma en que Dante glorifica y aterra. Petrarca enamora, y Tasso diviniza el heroísmo marcial de los cristianos.

«Vulgar», y de escasos recursos para la epigrafía, el idioma en que Voltaire azota, cauteriza, y sonríe con la mas acerada de las ironías; enseñando á la vez á las gentes el gran dogma de las emancipaciones.

«Vulgares», y de escasos recursos para la epigrafía, los idiomas en que Cervantes mata, riendo, toda una institucion, y ridiculiza todo un siglo; en que Calderon se eleva y espacia; en que Camoens agita, ensalza y arrulla; en que Goeth resucita un mundo clásico, y Vagner crea otro musical.

«Vulgares», y de escasos recursos para la epigrafía, los idiomas donde encarnan la civilizacion mas brillante, la cultura mas elevada y mas amplia, el derecho mas humanitario, y la filosofia mas analítica y profunda que acertó á discurrir la mente humana.

¡Con que no cuentan ellos con recursos de diction para dar forma apropiada, y digna en todo, á un solo pensamiento heroico, á un solo rasgo insigne, y se bastan para dar vestidura y ornato á las innumerables creaciones de una civilizacion, toda ella descubrimientos, innovaciones y

portentosos progresos! «¡Vulgares», quizá porque no son ellos el latín prohibido por la Iglesia! ¡Qué insensatez! *Vulgo*: el común de las gentes, la plebe profana: *Vulgo* ordinariamente. Plebeyas y ordinarias son todas esas lenguas en el torpe sentir de usted y en el insolente juzgar de Maistre. Ni Maistre, ni usted, saben lo que son esos «idiomas vulgares», ni siquiera lo que significan las voces *vulgar* y *vulgo*. De saberlo no las hubieran ustedes traído á un uso tan disparatado.

Venga, en ese caso, el idioma griego, el cual, á juzgar por esto que de él dice Horacio: (1)

Gratis ingenium, Gratis dedit ore rotundo
Musa loqui...—exemplaria graeca nocturna versate ma-
(na... etc. (2)

vale bastante mas que el latino. Pero no: ni el griego ni el latín; el español es el que yo quiero que sirva al efecto. Y repito, sobre el particular, lo que consigné en mi primer artículo: La epigrafía es un gran libro, y un libro *popular*: nada mas justo que el componerle de modo que el pueblo pueda estudiar en él. La ciencia *vinculada* es un crimen de lesa humanidad. Porque el pueblo las paga tiene derecho á que no se le usurpen ventajas reclamadas por la razón y el sentimiento, y basadas en esta obra de piedad: «Enseñad al que no sabe», es decir, dad toda la luz posible á las inteligencias anubladas. Lo demas que arguye usted sobre ese punto es una salida de tono, y una chanzoneta insulsa y despechada.

Por otro lado; difundir es perpetuar. Haced del retrato de un héroe una tirada de millones de copias; haced de un buen libro una edición de millones de ejemplares, y ponedlo todo entero al alcance hasta de los mendigos, y no temáis por la pérdida de ninguna de esas producciones. Trazad una inscripción en correcto idioma pátrio; grabadla en edificio que se alce sobre los mas concurridos lugares, ó ponedla en los monumentos mas visitados, y el contenido de ella pasará á memoria imperecedera: sobrevivirá al monumento, al edificio público, y acaso al paraje. La que usted, señor D. Juan, pergeñó, está en un latín, puesto al alcance de un *uno* por cada *tres mil* españoles. Usted la hizo para perpetuar el recuerdo de un guerrero mártir: el propósito fué bueno, pero la forma de expresion contraproducente en muy mucho.

Como de remate de este discurso no me parece han de sentar mal las copias de las dos inscripciones; y vayan, por si sientan:

«Christo Crucifixo sub cognomento hispano de la Victoria hoc sacellum quondam sancti Marcelli Centurionis et martyris domum S. P. Q. L. tanti viri memoriam ipsius praesertim pro christiana religione pugnae et victoriae posterorum exemplo servandi ergo D. D. D. Passus est Tingi sub Imp. Dicoletiano et Maximiano IV. Kalend. Nov. Anicio Fausto II et Virio Gallo Cos. an. Dom. CCXCVIII.»

La verdad en el fondo, (toda la verdad, y sola la verdad) la claridad en la forma, la llaneza y naturalidad en la construcción; hé ahí las tres condiciones mas esenciales del lenguaje. El que las infringe peca, como peca, ademas, el que, al hacer una *inscripción*, no se esmera en lo posible por acomodar la dición al dacionismo mas estricto y de mayor viveza, así como por dar al pensamiento la sobriedad y grandeza mas esmeradas.

«Legionis Civitas hanc Jesui, sub advocacione Christi VICTORIAE, ca-

pellam dedicat, domum quondam Centurionis sancti Marcelli, qui Tingi, an. (1) Dom. CCXCVIII, martyrii palma coronatus est.»

Concluyo con el traslado á la letra de estas *máximas* (2), cuyo contenido moral, pareceme como si del caso:

«El sábio duda algunas veces, y varía su modo de pensar: el insensato es terco, y nunca duda.»

«El verdadero uso de la palabra es servir á la verdad. El hombre de bien debe apreciar mas faltar á su fortuna que á la verdad.»

«No hagas á otro lo que no quieras para tí. «Ama á todos los hombres como á hermanos.»

«El que guarda su boca y modera su lengua se libra de muchos disgustos.»

«Cuando tu enemigo caiga en desgracia, no te huelgues, ni en su caída se alboroce tu corazón.»

«Jamás seas soberbio, vano ni orgulloso por tu calidad, riquezas ni saber.»

Y punto final por hoy. R. P.

La Crónica, en su último artículo «Luz, mucha luz», nos dá la medida de lo que es la dialéctica nea, y ya sea debido á la distinta idiosincracia de los *literatos* que mojan en la cuestion, ya sea una de las *estratagemas* de todo hipócrita el presentar alternativamente las dos caras de Jano, el colega se nos viene en su último número echándoselas de persona imparcial, verídica, sincera, que respeta el sagrado de las intenciones honradas é inviolables de los demás y pretendiendo darnos lecciones de decoro y dignidad.

Mal se avienen todos estos aires con lo de hacer caso omiso, como ha hecho *La Crónica*, de todas las razones tanto facultativas como económicas, que EL PORVENIR ha expuesto, para demostrar que las obras que se están llevando á cabo son todas las que en la actualidad se pueden ejecutar y porqué no se gastó, el año anterior, toda la cantidad consignada en los presupuestos; y con lo de sentar las falsedades, que sienta el colega, de que todos los dias se abren nuevas grietas en el edificio, de que hace 10 ó 12 años las obras estaban mas adelantadas, de que en todo este tiempo no se ha hecho mas que construir andamios etc. etc. En cuanto lo de respetar el sagrado de las intenciones honradas é inviolables de los demás, ¿que otra cosa mas que un pobre sarcasmo es en la boca de quien, un dia y otro, creyendo decir la última palabra cuando en rigor no hace mas que descubrir su ignorancia, tacha á unos y otros de sectarios, de protestantes, de masones, de

hombres que han abandonado la fé de sus mayores etc. etc.?

EL PORVENIR, en el artículo que tantas ampollas ha levantado al colega no ha hecho mas que desmentir en el diapason que pedian falsedades dichas descaradamente.

EL PORVENIR dice de la *Correspondencia* que uno de los conceptos que sienta es inexacto y de *La Crónica* que todo cuanto charla respecto de las obras de la Catedral es una miserable impostura.

Si EL PORVENIR replicó «El que aqui miente con verdadera impudencia es el ignorante ó el malvado, que cree ó pretende hacer crear se puede tomar el dinero que á la mano se tiene, cuando no se está autorizado para tomarlo.» fué para contestar al siguiente párrafo de *La Crónica*. «Este dinero, todavia segun se nos dice por personas autorizadas, no se ha empleado y causa estrañeza considerar, como faltando dinero no se toma de lo que tan á mano se encuentra y para lo cual hay autorizacion», y en lo sucesivo cuando pretenda el colega volver sobre sus palabras, con reproducciones entre comillas, haga el favor de copiar literalmente lo que ha dicho sin la *tartuferia* de sustituir con etc. etc. precisamente la parte mas principal del asunto.

Si es tanta la buena fé del colega ¿porque no contesta al dilema que hemos presentado? ¿porque no responde á las preguntas que, en todos los números, le hacemos en nuestra gacetilla?

Y si los argumentos del colega no tienen replica ¿como se explica el que el Sr. Obispo no hablara una palabra del asunto en la sesion que celebró la Junta Inspectorá uno de los dias últimos?

Se nos asegura que no es cierto lo anunciado en nuestro último número respecto de suscripción por algunos miles en favor de las desgraciadas familias de los que naufragaron en la costa Cantábrica. *La Crónica de Leon* dice que el Prelado ha enviado la limosna que indicábamos, esto es, de algunos miles, y que ha hecho algo mas; y que no era estraño, que nada supiese dicho periódico, por que aquel lleva con mucho sigilo sus obras, ó que el donador hace en secreto sus limosnas.

Ahora nos encontramos perplejos, sin saber á quien dar crédito. Al parecer *La Crónica* no supo nada antes de nuestro anun-

cio, y, como por una parte niega ser órgano del Prelado, y por otra este es tan sigiloso en esta clase de obras, pudiera *La Crónica* no tener mas noticia que la que nosotros dimos, y casi nos lo hace sospechar la notable circunstancia de no determinar, como era natural, la cuota de suscripción y aquel «algo mas» que indica. Apesar de que las personas que aseguran lo contrario son fi ledignas, si *La Crónica* se funda en manifestaciones del mismo interesado, habremos de dar crédito á testimonio de tan inmediata referencia, y agradeceríamos á nuestro colega nos dijese la cuantía de la suscripción y el «algo mas» que se contenta con indicar: aunque se ofenda la ejemplar modestia del suscriptor, serán en cambio grandes los beneficios que produzcan esos ejemplos de ardiente caridad. Grande ha sido efectivamente su sigilo para esta clase de obras, y si nosotros pudimos saber la que el dia de Jueves Santo se hizo en favor de doce pobres ancianos, fué porque estos la propalaron y el público se ocupó mucho y con justicia del asunto.

«Y cuando deis limosna, no hagais tocar la trompeta delante de vosotros, como hacen los hipócritas en los templos y en las calles, para ser honrados de los hombres, porque en verdad os digo, estos recibirán la recompensa.... En verdad esta pobre viuda ha dado mas que todos porque todos dieron de su abundancia, mientras ella dá de su pobreza, y aun todo lo que tenía para vivir... Cuando deis limosna, no sepa vuestra mano izquierda lo que hace la derecha....»

En estos divinos preceptos del sermón de la montaña está inspirada sin duda la virtuosa conducta de los que procuran que nadie pueda apercibirse de sus grandes obras de caridad. Deber es sin embargo de los que de ellas pueden alcanzar algun conocimiento hacerlas públicas para que sirvan de noble ejemplo y obtengan merecida recompensa en la gratitud de los pueblos.

El Excmo. Sr. Conde de Pallas, Senador del Reino y Secretario de la Comision de foros en el Senado, ha tenido la bondad de remitirnos el dictamen de dicha Comision para que sobre él hagamos las observaciones que tengamos por convenientes; y aunque este asunto requiere mas detenimiento y espacio de tiempo del que podemos disponer, lo hemos leído con

(1) Horacio: versos 323 y 324 de su «Epistola.»

(2) Versos 268 y 269 de id.

la atención que se merece; y aunque quisieramos ver la liberación de la propiedad territorial más fácil y barata en su redención, observamos con gusto que las nuevas doctrinas económicas se van abriendo paso en todas partes; y por mas que nos hagamos cargo de los argumentos de *derechos adquiridos* y de la no *retroactividad* de las leyes, bien quisiéramos que la abolición del *laudemio* y *subenfiteusis* que se establece para las nuevas creaciones, pudiera aplicarse á las presentes haciendo compatibles los derechos del señor del *dominio directo* con el del *útil*.

Damos las gracias al Excelentísimo Sr. Conde de Pallares por su atención y bondad.

Segun anuncia un despacho telegráfico de Roma, por la corte pontificia se han reproducido las instrucciones al clero, prohibiendo las predicaciones de índole y carácter político, que no deben ser objeto de su ministerio.

No sabemos si esas instrucciones habrán llegado al clero español; lo que si sabemos es que no es el que menos necesidad tiene de ellas. Cuando las haya recibido, suponiendo que las acatará con el respeto que merecen, no se repetirán espectáculos como los que tantas veces han dado algunos predicadores ya famosos por sus desahogos ultramontanos contra las instituciones y los partidos liberales.

Vamos á exponer una opinion suelta, con los miramientos debidos y sin ánimo de ofender á nadie en lo mas mínimo.

Nosotros creimos que los cargos, que se hacian al Director facultativo de las obras de la Catedral, alcanzaban de todo en todo al Diocesano; aunque no sea mas que por aquello de que, *lo que es causa de una causa, es tambien causa de lo causado*. Discurriendo de ese modo, venimos á formar este dilema: «O los cargos que se formulan son ciertos, ó no lo son.» Si son ciertos el diocesano, *Vice-Presidente* que es de la Junta directiva de las consabidas obras, incurre primero en la falta de tacto, y segundo en la de negligencia. Hombre de tino, él los hubiera descubierto y enmendado; activo, debió acoger los ecos de *La Crónica*, y no descansar hasta no haberse asesorado de la verdad de las denuncias. Si las declamadas graves delaciones son falsas, peca de descuido, y aun pudiera decirse que de exceso de

tolerancia. De descuido, porque no dá con energia contra los calumniadores, volviendo á la vez que por la honra del Director facultativo, por la suya propia, y la de los otros dos miembros del cuerpo. De exceso de tolerancia, hasta cierto punto, porque no solo sanciona con su silencio, sino que parece como que se coloca del lado del periodico denunciador, y frente por frente del que le rebate.

Nosotros, de ser Vice-presidentes, al primer aviso hubieramos convocado á Junta, y dado ó contra el Arquitecto, de hallarle culpable, ó contra *La Crónica*, de cogerla en flagrante delito de falsedad. La cosa no tiene á nuestro modo de ver, escape posible.

El 27 del pasado fué suspendido por disposicion gubernativa *El Comercio Gallego*.

Sentimos el percance del apreciable colega, y deseamos que pronto se vea libre de fiscales y gobernadores.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del *Clamor de La Patria*, diario democrático que se publica en Madrid, al que desde luego devolvemos la visita y le deseamos buena suerte y muchas suscripciones.

En lo que va de año han salido más de 8.000 emigrantes de Galicia para las repúblicas americanas del Sur; la miseria es tal en aquellas provincias, que la mayor parte de los propietarios tienen empeñadas sus fincas por todo su valor.

Sobran los comentarios.

GACETILLA.

Ecos locales.

La soirée quinta.
Es verdad incuestionable—que no hay efecto sin causa—y, si la artista Anginet—escamotea con gracia,—debido será á resortes,—sino á sutilezas raras,—ó á flúidos invisibles—de sorprendente eficacia.—Pero el resorte ¿quien le hizo?—¿La agilidad donde se halla?—¿Y quien descubre los flúidos,—y á ley los sujeta exacta?—Del hombre *el ingenio libre*—poderio tal alcanza—que inventa lo prodigioso—por lo que respecta á máquinas:—que el eter regulariza,—la electricidad encauza;—y con sus órganos hace—evoluciones tan rápidas,—inflexiones tan difíciles,—equilibrios, saltos, trazas,—como ningun otro ser.—Los funámbulos y acróbatas;—los de ejercicios ecuestres.—y los atletas de fama,—¿que de fuerzas no revelan?—¿Con que rapidéz no saltan,—voltean, se tienen, y hacen—contorsiones y mudanzas? Ved los cuadros *disolventes*—con que la *soirée* remata.—Como el rayo desaparecen:—como la nube se

agrandan,—toman cuerpo, sombra, luz,—se cruzan, se agitan, danzan,—y en torbellino de esmaltes,—colorido, y formas varias,—semejant fuente que erumpe—raudales de formas mágicas.—En vuestra funcion postrera—que sois la *beneficiada*—decís, y modestia es,—pues que el *beneficio* alcanza—al público agasajado—con un *cubierto de plata*,—*dos elegantes floreros*,—de gusto, y figura estraña:—*una hermosa escribania*,—con un *joyero* que guarda—del rico don con el todo—perfecto acuerdo; y remata—el gran presente con dijes—de cómico efecto y traza.—*Dejad al ingenio libre*,—y de maravillas tantas,—y otras mas, os dará frutos—en infinita abundancia.—Si ayer en ese espectáculo—os sorprende negra guardia,—de estrecho inflexible código,—por hechicera os abrasa.—Mas ese tiempo pasó!—Lucid Señora, las gracias—en esos insignes modos,—que os hacen tan simpática.

Grandioso como nadie.—Ni los niños del Perchel de Málaga, ni los de Triana en Sevilla, ni los de la marina en Cadiz, tienen comparacion con nuestro *Nikita*; por la sal y la sandunga que está derramando por donde pasa.

Nos habla de la Catedral que esta apollada como dice un paisano suyo... un andaluz; de Turquía y de Rusia como dice otro paisano, otro andaluz.

¡No está ozté mal *apoliyao* y mal *rucio, charó!*

¡*Abrá ombrez de mala zombra* pero como la de *ozté*... que *zi quíerez!*

Un Perez Hernandez, *carca intransigente*, pide que los curas *la instruccion enseñen*.

Ahora solo falta que nos diga Perez, si esas enseñanzas son en los cuarteles!

Como en algun pueblo de la provincia se han dado casos de hidrofobia y puede presentarse en esta ciudad y desarrollarse con facilidad, es preciso poner un remedio contra ella. Pedimos esto en nombre de nuestras pantorrillas, cuya inmunidad está el Ayuntamiento obligado á hacer respetar.

Traslado al Sr. Alcalde.

El domingo por la tarde un amigo nuestro que iba de paseo, sacó de la presa del Egidio á un niño de unos cuatro años que se habia caído en ella, sin ser visto por la rolla que iba á su cuidado, hasta despues de habersele librado de una muerte segura.

Sirva esto de aviso á las madres.

Hemos recibido el número 21 de *La Naturaleza*, el sumario es el siguiente:

Necrología.—**Palaeontología.**—Los encadenamientos del mundo animal segun la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—El nuevo sacrimetro ó polarimetro Lauret.—Miscelánea.—**Crónica del Teléfono.**

Contiene este número 14 preciosos grabados.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su

suscripcion sólo cuesta 80. rs. al año. La Administracion, Pizarro, 15, Madrid, donde se suscribe.

Preguntas.

¿Podrá decirnos el órgano del neismo, por qué no se rinden tuéntas de los fondos recaudados por la suscripcion á las obras de la Catedral?

¿Podrá decirnos tambien la fecha y texto de la Real Orden que dicen, existe que dispone se destinen los productos de dicha suscripcion á obras interiores?

¿Podrá decirnos asimismo la fecha y texto de otra Real Orden que dicen existe tambien sin embargo de que no pudo registrarse en la oficina correspondiente, y segun la cual hay en la Junta Inspectorá de las obras de la Catedral la exuberancia de nada menos que tres presidentes?

(Se repetirán.)

TEATRO.

Última definitiva é irremisible funcion, con una gran rifa gratis de un cubierto de plata, un par de elegante floreros, una escribania, un lindo joyero y tres regalos cómicos, para mañana Domingo.

Por la celebre prestidigitadora mademoiselle BENITA ANGUINET.

A las 8 y media. Entrada 3 rs.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—El que necesite una para dentro ó fuera de la poblacion, es jóven y con buena leche, darán razon en la Travesía del Mercado núm. 4.

Se venden de 30 á 40 docenas de costeros, algunas viguetas y tabla de todas clases.

En esta imprenta darán razon.

En la fonda del Norte, calle de San Francisco núm. 17, se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su cargo.

Desde HOY se espenden en el Café Suizo diferentes helados.

AMA DE CRIA.—En un pueblo inmediato á esta ciudad hay una que desee criar en su casa. El que necesite mas pormenores, en la calle de Herreros núm. 17, se le dará razon ó en esta imprenta.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, mauteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN ARRIENDO.—Salvador Llamas, arrienda una con tienda, en la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio, contigua á el comercio de Don Lamberto Eced.

HUESOS.

Se compran, por arrobas, en la nueva fabrica de curtidos de Miguel Morán (plaza de S. Francisco, ex-convento de S. Claudio.)

Quien quisiese arrendar unas habitaciones en la calle de Serranos núm. 39, vease con Manuel Martinez que vive calle de la Hoz núm. 2.

Por Doña Josefa Cañon se arrienda la tienda que ocupa el maestro de saetre Sr. Fernandez, en la calle de la Catedral.

Por la misma se alquila un piano.

Desde S. Juan en adelante, se arriendan habitaciones en la casa núm. 14 de la calle de la Concepcion, por su dueña que vive Cardiles, 14.

HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende a precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

Se venden pichones caseros, plazuela de San Marcelo núm. 9, 2.

DESCONFÍAN DE LAS FALSIFICACIONES.

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

Se arrienda por Eusebio Sanchez que vive en Renuera, núm. 64, la casa núm. 25 de la calle de Serranos, que en la actualidad habita D. Juan Gorgojo.

L. LEGRAND

Perfumiste proveedor de varios Cortes extranjeros 207, rue Sauffoy-Honore, PARIS

PERFUMES NUEVOS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873

Oriza Azucena. Muselina de la India. Oriza de la Carolina. Jockey-club. Oriza de la Florida. Heliotropio del Japon. Oriza Ylang-Ylang. Perfumis de la Corte. Oriza florido. Ramillete de hongo corado recientemente. Oriza de la Exposición. Oriza Indio. Ramillete de la Habana. Oriza real.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

EL QUE PADECE DE LA BOCA ES PORQUE QUIERE.

El Elixir dentrífico a base de Quina y Ratanía del farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS conserva la dentadura limpia y brillante, calma los mas violentos dolores de muelas, y evita la caries e inflamaciones de las encías, dejando en la boca al usarle una grata sensación de frescura.

Despacho al por mayor y menor, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva, 7, Leon, y en todas las principales de España. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña a cada frasco.

DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE
preparado por el farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Los reconocidos efectos de esta combinacion química en la cual entran poderosos elementos que la ciencia nos vá señalando en sus adelantos, nos permite hoy ofrecerle al público, y sobre todo al que sufre del estómago en los múltiples padecimientos de este órgano, por desgracia tan generalizados en la humanidad.

Las gastralgias, gastrodinias, irritaciones, flatos, etc., etc., etc., se alivian extraordinariamente y con la constancia en el uso de este medicamento llegan a corregirse entrando la regularidad en las digestiones y por consiguiente el arreglo de un centro de vida como es el órgano de que nos venimos ocupando. Obra asimismo como purgante, en casos necesarios, según la dosis que se tome, para lo cual puede consultarse el prospecto que acompaña a cada frasco; los cuales frascos llevan la firma del autor en la tira precinto que une la capsula con el envase.

Venta al por mayor y menor farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7 Leon. En España principales farmacias.

PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.

DE **R. GONZALEZ CIENFUEGOS.**

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

El mejor tónico.

El mas cómodo evacuante.

Y el regenerador de la sangre por excelencia.

Hé aquí lo que son mis pildoras.

Para su uso consúltese el prospecto que a cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas,

Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE.

Consultas de 3 a 5 tarde, 27, rue Montbabor, Paris, cerca de las Tullerías.

LA BANCA INGLESA.

J. PABEODY,

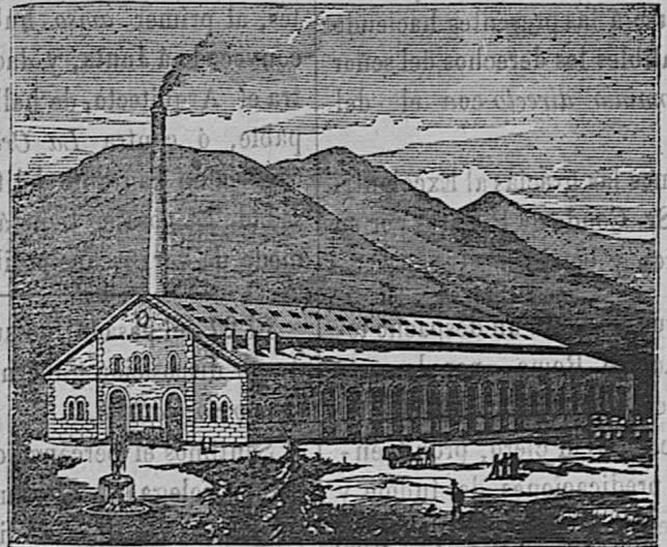
Director y Propietario.

Las personas a quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un crédito en esta Banca, a razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia según sus antecedentes, profesión ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales: Comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte u oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo a módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse, pidiendo impresos, al gerente de la Banca inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina a la Castellana.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercadería.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Deposita en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, mal de pierna, goma, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y Botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

En el comercio de D. Juan Botas calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.